



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-194-2026

Que el 13 de abril de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC- 194-2026, el cual tiene por objeto” PRESTAR A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES PARA LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (II Y III) EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA Y DEMÁS ESPECIALIDADES A FINES, CONFORME A LO CONTEMPLADO EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ACTUALIZADOS POR MEDIO DE LA (RESOLUCIÓN 2718-2024)”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente:

Que la abogada Laura Mercedes Lafont Torres, designado mediante Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública **UC-194-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
INTEGRAL SALUD MBG S.A.S.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-56
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	60
3	Certificado de existencia y representación legal	C	61-63
4	Hoja de vida de la función pública	C	64
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	65-68
6	Registro Único Tributario - RUT	C	69-72
7	Póliza global de Responsabilidad civil para celebrar contrato de prestación de servicios de salud	C	73-76
8	Habilitación de los servicios a contratar	C	77-91
9	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	92-93
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	94-95
11	Certificado de antecedentes judiciales	C	96
12	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	97
13	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses	C	98-99
14	Certificado de antecedentes Inhabilidades por delitos sexuales	C	100
15	Redam	C	101
16	Certificación Bancaria	C	102
VERIFICACIÓN JURÍDICA		cumple	



* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
1. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar su experiencia, Mediante la presentación de máximo uno (1) contrato que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	C	103
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INTEGRAL SALUD MBG S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **INTEGRAL SALUD MBG S.A.S**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 300.000.000	\$ 300.000.000

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-1942026**, cuyo objeto es PRESTAR A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES PARA LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (II Y III) EN LA ESPECIALIDAD DE ONCOLOGÍA Y DEMÁS ESPECIALIDADES A FINES, CONFORME A LO CONTEMPLADO EN LOS SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ACTUALIZADOS POR MEDIO DE LA (RESOLUCIÓN 2718-2024)", identificado con NIT: 900.542.924-0 por la suma TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$300.000.000), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA MERCEDES LAFONT TORRES
Abogada – Profesional Especializado